ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

ACTA NÚM. 10/2026

REUNIÓN DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ASISTENTES A SALA DE GOBIERNO

Excmo. Sr. Presidente D. Javier Marca Matute.
Ilma. Sra. Dª Mónica Matute Lozano.
Ilma. Sra. Dª María Cecilia de la Iglesia Palacios.
Ilma. Sra. Dª. Patricia Teresa Rodríguez Arroyo.
Ilma. Sra. Dª. María José Martín Argudo.
Ilmo. Sr. D. David Losada Duran.
Ilma. Sra. Secretaria de Gobierno: Doña Maria José Miranda Sainz.

En la Ciudad de Logroño (La Rioja) cuando son las 9.15 horas del día diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis, se reúne la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja a la que asisten las personas indicadas al margen.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada cuenta por mí, la Secretaria de Gobierno, se pasa seguidamente al examen de los puntos incluidos en el orden del día que son los siguientes:

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el pasado día 23 de julio de 2026, a las 09:15 horas. (Expte nº 165/2026).

2º.- Jueces/zas de paz. Nombramientos (Exptes. nº 128/2026, 129/2026, 131/2026, 177/2026, 173/2026, 132/2026,133/2026, 158/2026 y 159/2026).

3º.- Documento técnico de trabajo y a los efectos de salud judicial y prevención de riesgos laborales, la propuesta de parámetros y horquillas de carga saludable de la Carrera Judicial contenida en el documento elaborado por el grupo técnico de trabajo. (Expte nº 171/2026).

4º.- Nombramiento de interlocutor revisión Protocolo ASI. (Expte nº184/2026).

5º.- Prórroga de los nombramientos de Magistrados/as Suplentes y Jueces/zas Sustitutos/as para el periodo judicial 2026/2027 (Expte nº 34/2026).

6º.- Solicitud de autorización presupuestaria de la Presidencia del Tribunal de Instancia de Calahorra para el llamamiento de juez sustituto externo para la Plaza número 3 de Calahorra. (Expte nº 178/2026).

7º.- Dación de cuenta Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja:

- 7.1. Límite presupuestario asignado a magistrados/as suplentes y jueces/zas sustitutos/as para el año 2026 (Expte nº 161/2026).
- 7.2 Protocolo de actuación judicial en situaciones de Emergencia y Catástrofe (Expte nº 152/2026).
- 7.3 Concesión de la Orden de San Raimundo de Peñafort (Exptes nº 3/2024 y 3/2025)
- 7.4 Junta General de Jueces/zas del Tribunal de Instancia de Logroño:
  -Nombramiento de Presidencia del Tribunal de Instancia de Logroño.
  -Ratificación y Modificación de las Normas de Reparto del Tribunal de Instancia de Logroño.
  -Protocolo interno para la celebración de actuaciones telemáticas.

8º.- Dación de cuenta Ilma. Sra. Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja:

- 8.1 Petición de prórroga de comisión de servicio de Laj adjunta al director del TI de Logroño. (Expte nº 268/2025).
- 8.2 Solicitud de funcionario/a de refuerzo para el Servicio Común de Tramitación de la Audiencia Provincial de La Rioja (Expte nº170/2026).

9º- Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el pasado día 23 de julio de 2026, a las 09.15 horas. (Expte nº 165/2026).

Seguidamente se procede a la lectura del Acta nº 9/2026, que documenta la sesión celebrada el pasado día veintitrés de julio de dos mil veintiséis, **aprobándose la misma por unanimidad.**

Quede constancia de este punto, mediante certificación, en el oportuno expediente.

SEGUNDO.- Jueces/zas de paz. Nombramientos (Exptes. nº 128/2026, 129/2026, 131/2026, 177/2026, 173/2026,132/2026, 133/2026, 158/2026 y 159/2026) .

A la vista de los expedientes administrativos que obran en la Secretaría de Gobierno y demás documentación, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento 3/1995, de los Jueces de Paz, aprobado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder judicial de 7 de junio de 1995, efectúa los siguientes nombramientos:

Mansilla de la Sierra. -Jueza de Paz Titular Doña
Mansilla de la Sierra. -Jueza de Paz Sustituta Doña
Canales de la Sierra. -Juez de Paz Sustituto Don

Alberite. - Juez de Paz Titular Don .

El Villar de Arnedo. - Juez de Paz Sustituto Don .

Brieva de Cameros. - Juez de Paz Titular Don

Brieva de Cameros. - Juez de Paz Sustituto Don

Santo Domingo de la Calzada. - Jueza de Paz Titular Doña

Santo Domingo de la Calzada. - Juez de Paz Sustituto Don

Expídanse los correspondientes nombramientos, dese cuenta de los mismos al Consejo General del Poder Judicial, a la Presidencia de los Tribunales de Instancia de Logroño, Calahorra y Haro, Ayuntamientos y Agrupaciones de Justicia en los Municipios correspondientes y publíquense los nombramientos en el Boletín Oficial de La Rioja.

Quede constancia de este acuerdo, mediante certificación, en el expediente correspondiente.

TERCERO.-Documento técnico de trabajo y a los efectos de salud judicial y prevención de riesgos laborales, la propuesta de parámetros y horquillas de carga saludable de la Carrera Judicial contenida en el documento elaborado por el grupo técnico de trabajo (Expte nº 171/2026).

Por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, se da cuenta a los miembros de la Sala de Gobierno del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 22 de julio de 2026, cuya copia ha sido entregada a los miembros de esta Sala con anterioridad a este acto.

Por el Servicio de Estudios e Informes del Consejo General del Poder Judicial en ejecución del acuerdo adoptado el 22 de julio de 2026 se ha interesado de conformidad con lo previsto en el artículo 560.2 de la LOPJ, que por esta Sala de Gobierno pueda emitirse informe en relación al documento técnico de trabajo y a los efectos de salud judicial y prevención de riesgos laborales, la propuesta de parámetros y horquillas de carga saludable de la Carrera Judicial, contenida en el documento elaborado por el grupo técnico de trabajo aprobado provisionalmente.

Dicho documento ha sido remitido con anterioridad a los miembros de la Sala de Gobierno y a los miembros de la carrera judicial con destino en este territorio, sin que se hayan formulado alegaciones al mismo.

La sala de Gobierno, toma conocimiento del contenido del Acuerdo de 22 de julio de 2026 y del documento técnico de trabajo y a los efectos de salud judicial y prevención de riesgos laborales, la propuesta de horquillas de carga saludable de la carrera judicial contenida en el documento elaborado por el grupo de trabajo.

Llévese certificación de lo acordado al Expediente Administrativo correspondiente.

CUARTO.-Nombramiento de interlocutor revisión Protocolo ASI (Expte nº 184/2026).

Por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia se da cuenta a los miembros de la Sala de Gobierno, del Acuerdo dictado, por razones de urgencia, el 31 de agosto de 2026, por el que se designa al Ilmo. Sr. Magistrado de la Sección de Menores del Tribunal de Instancia de Logroño, **Don** , representante cualificado en materia de infancia, a fin de participar en calidad de interlocutor de las reuniones técnicas que se convoquen por la Dirección General de Servicios Sociales e Instituto de Igualdad, en relación a la revisión y actualización del Protocolo de Acción frente al Abuso Sexual de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras la petición formulada por la Consejería de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, el pasado 28 de agosto de 2026.

La Sala de Gobierno, previa deliberación y por unanimidad ACUERDA:

- **Ratificar el Acuerdo de 31 de agosto de 2026 dictado por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja,**

- **Designar al Ilmo. Sr. Magistrado de la Sección de Menores del Tribunal de Instancia de Logroño, Don , representante cualificado en materia de infancia, para participar en las reuniones técnicas de revisión y actualización del Protocolo de acción frente al abuso sexual en la Comunidad Autónoma de La Rioja, Acuerdo interinstitucional para la coordinación en la detección y notificación de casos de abuso sexual infantil de 6 de junio de 2017.**
- **Comunicar el contenido de este Acuerdo al Ilmo. Sr. Magistrado de la Sección de Menores del Tribunal de Instancia de Logroño, Don , y a la Dirección General de Servicios Sociales e Instituto de Igualdad del Gobierno de La Rioja.**

Quede constancia de este acuerdo en el expediente oportuno, mediante certificación.

QUINTO.-Prórroga de los nombramientos de Magistrados/as Suplentes y Jueces/zas Sustitutos/as para el periodo judicial 2026/2027 (Expte nº 34/2026).

Por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia se da cuenta a los miembros de la Sala de Gobierno, del Acuerdo alcanzado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de julio de 2026 por el que se acuerda prorrogar para el Año Judicial 2026/2027 el nombramiento de los/las Magistrados/as suplentes y Jueces/zas sustitutos/as del ámbito del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, de acuerdo con la relación que consta en el Anexo I de la documentación del referido Acuerdo, cuya copia ha sido remitida a los miembros de esta Sala con anterioridad a este acto.

Conforme a lo interesado se ha notificado el Acuerdo de Prórroga a los/as siguientes interesados/as:

- .
- Don
- Don .

La Sala de Gobierno, previa deliberación ACUERDA por unanimidad, tomar conocimiento del Acuerdo alcanzado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de julio de 2026, por el que se acuerda prorrogar para el año judicial 2026/2027 el nombramiento de los/las Magistrados/as Suplentes y Jueces/zas Sustitutos/as del ámbito del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Quede constancia de este acuerdo en el expediente oportuno, mediante certificación.

SEXTO.- Solicitud de autorización presupuestaria de la Presidencia del Tribunal de Instancia de Calahorra para el llamamiento de juez sustituto externo para la Plaza número 3 de Calahorra. (Expte nº 178/2026).

Con fecha 5 de agosto de 2026, por la Ilma. Sra. Doña Ainara Vega Valencia, Presidenta del Tribunal de Instancia de Calahorra, se dictó Acuerdo referente a la solicitud de disponibilidad de nombrar un/a JAT o en su defecto si hay disponibilidad presupuestaria para realizar la designación de un juez/a sustituto/a externo/a para sustituir la plaza número 3 del Tribunal de Instancia de Calahorra, con motivo del permiso por enfermedad de familiar, encontrándose en situación de vacaciones los/las Jueces/zas de las Plazas 1 y 2 del Tribunal de Instancia de Calahorra.

Por la Ilma. Sra. Presidenta en funciones del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, Doña , se dictó Acuerdo por razones de urgencia el 5 de agosto de 2026, indicando que actualmente no se dispone de Jueces/zas de Adscripción Territorial en este Tribunal Superior de Justicia y que existe disponibilidad presupuestaria para la designación de sustituto/a externo/a a fin de que se haga cargo de la Plaza número 3 del Tribunal de Instancia de Calahorra o hasta que exista JAT disponible o se reincorpore su titular a dicho Órgano Judicial.

Por la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Calahorra Doña , en fecha 5 de agosto de 2026, se dicta Acuerdo proponiendo como Juez sustituto a Don

para los días 6 al 10 de agosto del 2026, en la Plaza número 2, y para los días 11 al 12 de agosto de 2026 en la Plaza número 3 del Tribunal de Instancia de Calahorra.

De dichos acuerdos se ha dado traslado a los miembros de esta Sala con anterioridad a este acto.

La Sala de Gobierno, previa deliberación y por unanimidad ACUERDA: Ratificar el Acuerdo de la Ilma. Sra. Presidenta en funciones del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja de fecha 05 de agosto de 2026, y ratificar el llamamiento del Juez sustituto Don , para que asuma la sustitución en las plazas 2 y 3 del Tribunal de Instancia de Calahorra o hasta que exista JAT disponible o se reincorpore la titular, ratificando el acuerdo de 05 de agosto de 2026, dictado por la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Calahorra en su integridad.

Expídanse los despachos necesarios.

Llévese certificación de este punto al Expediente Administrativo correspondiente.

SÉPTIMO.-Dación de cuenta del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja:

- **7.1. Límite presupuestario asignado a magistrados/as suplentes y jueces/zas sustitutos/as para el año 2026 (Expte nº 161/2026).**

Por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, Don , se da cuenta a los miembros de la Sala de Gobierno, de la comunicación recibida de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, cuya copia ha sido remitida a los miembros de esta Sala con anterioridad a este acto, respecto de las asistencias y suplencias de Magistrados/as suplentes y Jueces/zas sustitutos/as durante el mes de JULIO del año 2026 asciende a la cantidad de 3.659,8€, equivalente al 58,53% del total asignado y durante el mes de AGOSTO del año 2026, asciende a la cantidad de 4.759,6

€ , equivalente al 60,86 % del total asignado para todo el año a esta Sala de Gobierno destinada al pago de las retribuciones de los/las magistrados/as suplentes y jueces/zas sustitutos/as que sean llamados/as al ejercicio de funciones jurisdiccionales.

La Sala de Gobierno, toma conocimiento del contenido de las comunicaciones del Ministerio de Justicia y ACUERDA por unanimidad que se lleve certificación de este punto al Expediente Administrativo correspondiente.

- **7.2 Protocolo de actuación judicial en situaciones de Emergencia y Catástrofe (Expte nº 152/2026)**

Por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia se da cuenta a los miembros de la Sala de Gobierno del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 22 de julio de 2026, por el que se aprueba el Protocolo de Actuación judicial en situaciones de emergencia y catástrofe.

Dicha documentación se ha entregado por copia a los miembros de la Sala con anterioridad a este acto.

La Sala de Gobierno toma conocimiento del contenido del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 22 de julio de 2026 y del Protocolo de actuación judicial en situaciones de emergencia y catástrofe.

Quede constancia de este acuerdo mediante certificación en el correspondiente expediente administrativo.

- **7.3 Concesión de la Orden de San Raimundo de Peñafort (Exptes nº 3/2024 y 3/2025)**

Por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia se da cuenta a los miembros de la Sala de Gobierno de las concesiones de las Condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort, Cruz Distinguida de Primera Clase, concedidas por Orden Ministerial de 29 de julio de 2026, a favor de:

- Ilmo. Sr. Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, Don
- Ilmo. Sr. Magistrado de la Sección de Menores del Tribunal de Instancia de Logroño, Don

La Sala de Gobierno toma conocimiento de las comunicaciones remitidas por el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de 07 de agosto de 2026.

Quede constancia de este acuerdo mediante certificación en el correspondiente expediente administrativo.

- **7.4 Junta General de Jueces/zas del Tribunal de Instancia de Logroño:**

-Nombramiento de Presidencia del Tribunal de Instancia de Logroño (Expte nº 206/2026).

Por el Excmo. Sr. Presidente se da cuenta a los miembros de la Sala de Gobierno del Acta de Junta General del Jueces del Tribunal de Instancia de Logroño en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2026, y remitida a este Tribunal Superior de Justicia el 16 de septiembre de 2026, la cual queda unida a la presente acta como ANEXO 1, cuyo único punto del orden del día es la elección de la Presidencia del Tribunal de Instancia de Logroño, resultando elegida Doña Maria Cecilia de la Iglesia Palacios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los artículos 72 y ss del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

La Sala de Gobierno toma conocimiento del nombramiento de la Ilma. Sra. Magistrada Doña como Presidenta del Tribunal de Instancia de Logroño (La Rioja).

Expídanse los correspondientes despachos al Consejo General del Poder Judicial, Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en la Rioja y a la Presidencia del Tribunal de Instancia de Logroño.

-Ratificación y Modificación de las Normas de Reparto del TI de Logroño.(Expte nº 158/2025)

Por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja se da cuenta a los miembros de la Sala de Gobierno del Acuerdo de 17 de septiembre de 2026, en relación a la remisión por la Presidencia del Tribunal de Instancia de Logroño, del Acta de Junta Sectorial de Jueces de lo Contencioso-Administrativo de su reunión de fecha 15 de septiembre de 2026, que recoge la aprobación de las normas de reparto que se incorpora como Anexo nº 2 y del Acta de Junta Magistrados de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Logroño celebrada el 15 de septiembre de 2026, que se incorpora como Anexo nº 3 en relación a la aprobación de las normas de reparto tras la implantación del Tribunal de Instancia de Logroño.

Dichas actas han sido entregadas con anterioridad a los miembros de las Sala de Gobierno.

La Sala de Gobierno, toma conocimiento del

- **Acta de Junta Sectorial de Jueces de Contencioso-Administrativo de Logroño de fecha 15 de septiembre de dos mil veintiséis, que se incorpora como Anexo número 2.**
- **Acta de Junta de Magistrados de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Logroño de fecha 15 de septiembre de dos mil veintiséis que se incorpora como Anexo número 3.**

Y previa deliberación acuerda por unanimidad:

- **Dar publicidad a los acuerdos adoptados por las Juntas de Jueces/zas y Magistrados/as poniéndolos en conocimiento de los Colegios**

Profesionales de La Rioja y publicarlos en el Portal de Transparencia del Consejo General del Poder Judicial, líbrense los despachos oportunos.

Quede constancia de este acuerdo en el expediente oportuno, mediante certificación.

-Protocolo interno para la celebración de actuaciones telemáticas.

Se retira del orden del día.

OCTAVO. -Dación de cuenta de la Ilma. Sra. Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja:

- **8.1 Petición de prórroga de comisión de servicio de Laj adjunta al director del TI de Logroño. (Expte nº 268/2025).**

Por la Ilma. Sra. Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja se da cuenta a los miembros de la Sala de Gobierno, de la petición de la prórroga de la comisión de servicios del puesto de Letrado/a Adjunto/a al Director/a del Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia de Logroño, a favor de la Iltre. Sra. Letrada de la Administración de Justicia, , hasta el 01 de agosto de 2027.

La Sala de Gobierno, toma conocimiento y acuerda, por unanimidad, que se una certificación de esta dación de cuenta al Expediente Administrativo correspondiente.

- **8.2 Solicitud de funcionario/a de refuerzo para el Servicio Común de Tramitación de la Audiencia Provincial de La Rioja (Expte nº170/2026).**

Por la Ilma. Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, se da cuenta de la solicitud remitida a la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja, con informe favorable a la petición de un/a funcionario/a de

refuerzo del cuerpo de tramitación procesal y administrativa, para el Servicio Común de Tramitación de la Audiencia Provincial de La Rioja.

La Sala de Gobierno, toma conocimiento y acuerda, por unanimidad, que se una certificación de esta dación de cuenta al Expediente Administrativo correspondiente.

- **NOVENO. -Ruegos y preguntas.**

Por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, se solicita incluir en el Orden del día de hoy los siguientes puntos:

DÉCIMO. - Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 08 de septiembre de 2026. SCT –AP (Expte nº 199/2026).

DECIMOPRIMERO. - Trámite de audiencia a la Sala de Gobierno del Proyecto de la Orden de la Consejería de Salud y Políticas Sociales por las que se regula la selección, formación, nombramiento y cese de funcionarios/as interinos/as de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de La Rioja (Expte nº 203/2026).

DECIMOSEGUNDO. – Renuncia del cargo de juez sustituto de los partidos judiciales de Logroño, Haro y Calahorra (Expte nº 154/2025).

La Sala, previa deliberación acuerda, por unanimidad, incluir los anteriores puntos en el Orden del día de hoy.

DÉCIMO. - Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 08 de septiembre de 2026. SCT –AP (Expte nº 199/2026).

Por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia se da cuenta a los miembros de la Sala de Gobierno del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 08 de septiembre de 2026, por el que se acuerda el reingreso al servicio activo en la carrera judicial de la magistrada , y la adscripción a la Audiencia

Provincial de La Rioja, del magistrado , desde la efectiva reincorporación de la magistrada.

Dicha documentación se ha entregado por copia a los miembros de la Sala con anterioridad a este acto.

La Sala de Gobierno toma conocimiento del contenido del Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 08 de septiembre de 2026.

Quede constancia de este acuerdo mediante certificación en el correspondiente expediente administrativo.

DECIMOPRIMERO. - Trámite de audiencia a la Sala de Gobierno del Proyecto de la Orden de la Consejería de Salud y Políticas Sociales por las que se regula la selección, formación, nombramiento y cese de funcionarios/as interinos/as de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de La Rioja (Expte nº 203/2026).

Por el Sr. Presidente se da cuenta del Proyecto de la Orden indicada cuya copia se ha entregado a los/las miembros de la Sala de Gobierno con anterioridad a este acto.

La Sala de Gobierno previa deliberación toma conocimiento de la misma, pudiendo sus miembros presentar alegaciones por escrito en el plazo de 15 días hábiles desde el 15 de septiembre de 2026, y previo traslado de las alegaciones presentadas a los miembros de la Sala de Gobierno, remítanse a la Secretaria General Técnica de la Consejería de Salud y Políticas Sociales del Gobierno de la Rioja.

Llévese certificación al Expediente Administrativo correspondiente.

DECIMOSEGUNDO. – Renuncia del cargo de juez sustituto de los partidos judiciales de Logroño, Haro y Calahorra (Expte nº 154/2025).

Por el Sr. Presidente se da cuenta del Acuerdo dictado en fecha 17 de septiembre de 2026 en relación a la remisión al Consejo General del Poder Judicial de la renuncia presentada en el día de ayer por el Juez sustituto para el año judicial 2026/2027 de Don, cuya copia ha sido remitida a los miembros de la Sala de Gobierno con anterioridad a este acto.

La Sala de Gobierno previa deliberación toma conocimiento de la remisión al Consejo General de Poder Judicial de la renuncia presentada por Don , juez sustituto del ámbito territorial de este Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Llévese certificación al Expediente Administrativo correspondiente.

Sin otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente que firmo yo la Ilma. Sra. Secretaria de Gobierno, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente de lo que certifico.